



Consorcio de la Ciudad de Toledo
Pz. Santo Domingo el Antiguo, 4
45002 Toledo

Telf.: 925 284 289
ayudas@consorciotoledo.com

www.consorciotoledo.com
NIF: P 4500036 A



SOLICITUD DE AYUDAS

AYUDAS EN ESPECIE PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES COMERCIALES DEL CASCO HISTORICO DE TOLEDO

Exp.

BENEFICIARIO

Nombre y apellidos: CIF.:
Dirección: nº Blq. Piso Localidad
Telf.: E-mail: CP

REPRESENTANTE (A rellenar en el caso de existir. Necesario acompañar acreditación)

Nombre y apellidos: CIF.:
Dirección: nº, piso Localidad
Telf.: E-mail: CP

TIPO DE SOLICITUD de AYUDA

- ☐ Mejora de la imagen externa del local.
☐ Mejora de la accesibilidad, acondicionamiento interior, eliminación de humedades, estructura.
☐ Restauración de elementos especiales.

INMUEBLE

Dirección: nº, piso Ref. Catastral

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

REHABILITACIÓN DE LOCALES COMERCIALES, según el artículo 20 de las Bases Reguladoras para la concesión de ayudas en especie para la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo, **los locales rehabilitados al amparo de estas bases reguladoras deberán contar con actividad comercial del mismo tipo por el que se ha obtenido puntuación de acuerdo a los criterios de valoración especificados en el artículo 15.c), de forma habitual y permanente, y durante un plazo superior a un (1) año computado en la forma establecida en el artículo 11.3 de las presentes bases**. Además, según el art. 20.3, de las citadas Bases, los locales rehabilitados no podrán ser objeto de transmisión intervivos por ningún título durante el plazo de 1 AÑO, contado en la forma establecida en el artículo 11.3 de las presentes bases, sin devolver el importe de las subvenciones recibidas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de las presentes bases reguladoras, salvo jubilación del titular del negocio u otra causa debidamente justificada.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD: Que no incurre en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones a efectos de obtener la ayuda económica que establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones en especie para la rehabilitación de locales comerciales en el casco histórico de Toledo.

NOTIFICACIÓN / COMUNICACIÓN: En el caso de que el beneficiario de las ayudas sea persona física, se pueden recibir las notificaciones/comunicaciones por medios electrónicos de todos aquellos trámites relacionados con la tramitación de las ayudas. Si esta modalidad es la elegida, el beneficiario deberá contar con certificado electrónico en vigor. Las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica están obligadas a relacionarse electrónicamente con la Administración.

Sí, deseo recibir NOTIFICACIÓN/COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA ☐

En Toledo, a de de

Fdo.:

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos.

RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas en especie para la Rehabilitación de Locales Comerciales del Casco Histórico de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 10 de febrero de 2023 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones en especie, a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de locales comerciales del Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento, de forma electrónica en tramites.consorciotoledo.gob.es o realizando una solicitud a la que deberá adjuntar una fotocopia de su DNI en la siguiente dirección:

Consorcio de la Ciudad de Toledo. Plaza de Santo Domingo el Antiguo nº 4. 45002 Toledo.

Datos de contacto de la Delegada de Protección de Datos: DPDHacienda@hacienda.gob.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo protecciondatos@consorciotoledo.com